

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 16.9.1.25...

En la ciudad de Rio Grande, a los 21 días del mes de Abril de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 2 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Taller de Producción Colectiva

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Vespertino

Sit. Revista: Interino

Año: 5

Division: A

Id Plaza (sige): 105914

Numero Llamado: 2

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Martes 18:50 a 21:00

Acto: ACTO 22

Inicio: 2025-04-16 13:00:00

Cierre: 2025-04-16 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1 - Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2 - Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3 - De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4 - La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5 - Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
37729762	Ramallo	Camila Fernanda		0	
39193741	Centurion	Pablo Adrian		0	
39392301	Unbe Vera	Daniela Natalia		0	
42737495	Hermosi	Lisandro Jose Luis		0	
25663540	Cruz	Hector Roberto		0	
37836199	Aguilar Gallardo	Alberto Andrés		0	
37909074	Gonzalez Fabi	Camila		0	
37139343	Herrera	William		0	Acepto
36733920	Sepulveda	Carolina		0	
40000443	Polpadre	Florencia		0	


 Fiorella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.




 Profesora
 MARÍA DEL CARMEN BARONI.
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.

xu.


 Herrera William
 ALTA 29/04/2025

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CÁTEDRAS/CARGOS N° 170.1.25..

En la ciudad de Rio Grande, a los 21 días del mes de Abril de 2025, siendo las 8:00hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 3 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Química

Horas Cátedra: 4

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: suplente

Año: 4

Division: A

Id Plaza (sige): 16182

Numero Llamado: 3

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes 14:30 a 15:50, Miércoles 15:10 a 16:40

Acto: ACTO 22

Inicio: 2025-04-16 13:00:00

Cierre: 2025-04-16 22:00:00

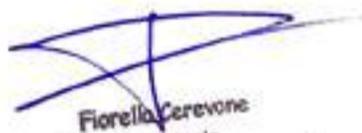
En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1 - Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**
- 2 - Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.
- 3 - De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)
- 4 - La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.
- 5 - Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.
- 6 - **El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un periodo de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
37173819	Lucero	Gabriela		0	
37173767	Romero	Joaquin		0	
35594286	Zúñiga	Patricio		0	
36519015	Juarez	Lorena		0	
30305109	Herrera	Mariela Aurelia		0	
37501315	Ibañez	Hebe Marianne		0	
36534435	Avila	Conrado Ezequiel		0	


 Fiorella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.




 Profesora
 MARÍA DEL CARMEN BARONI.
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.

X 0

SIN CUBRIR

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 171.1.25...

En la ciudad de Rio Grande, a los 21 días del mes de Abril de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CRAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 2 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Práctica Grupal

Horas Cátedra: 2

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: suplente

Año: 5

Division: B

Id Plaza (sige): 19442

Numero Llamado: 2

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Bachiller en Música con especialidad en realización Musical en vivo - Piano USH-RG

Horarios: Viernes 09:15 a 10:35

Acto: ACTO 22

Inicio: 2025-04-16 13:00:00

Cierre: 2025-04-16 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Internatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
39739293	Marquez	Ariel Gustavo		0	
22612055	Ortega	Victor		0	


Florella Cerevone
Secretaria
Centro Polivalente de Arte R.G.




Profesora
MARÍA DEL CARMEN BARONI.
DIRECTORA
Centro Polivalente de Arte R.G.

SIN CUBRIR

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CÁTEDRAS/CARGOS N° 172125...

En la ciudad de... Bio Grande..., a los 21 días del mes de... Abril... de 2025.. siendo las 8:00hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio... CPAPDC..., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del... 2... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Geografía

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: suplente

Año: 5

Division: D

Id Plaza (sige): 18015

Numero Llamado: 2

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Miércoles 15:10 a 15:50 Jueves 14:30 a 15:50

Acto: ACTO 22

Inicio: 2025-04-16 13:00:00

Cierre: 2025-04-16 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1 - Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en caracter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2 - Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3 - De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4 - La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

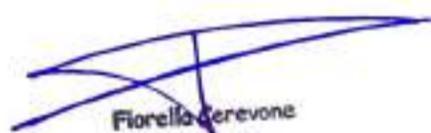
5 - Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
48534152	da Cruz	Rocio	2 - Docente	11.2127	A 51000
40527049	Bujedo	Carla Lucia		0	
40034501	Gonzalez	Ivan Rodrigo		0	
36976667	DIAZ	LEONARDO RODRIGO		0	
42987583	Chavez	Luciana		0	
26067370	Perez	Monica Alejandra		0	
36892586	Romero	Matias Esteban		0	
47004608	Chavez	Erica		0	


 Fiorella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.




 Profesora
 MARIA DEL CARMEN BARONI
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.


 Rocio da Cruz
 23/04/25

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 173.1.05...

En la ciudad de Río Grande....., a los 21 días del mes de Abril de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio..... CPAPDC....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Educación Tecnológica

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: suplente

Año: 2

Division: E

Id Plaza (sige): 14007

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Miércoles 12:05 a 12:45, Jueves 07:45 a 09:05

Acto: ACTO 22

Inicio: 2025-04-16 13:00:00

Cierre: 2025-04-16 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
38786228	Villegas	Misael David		0	
24771378	Arnaldi	Antonio Omar		0	
39726246	Perez Fernandez	Juan Sebastian		0	


Fiorina Cerevone
Secretaria
Centro Polivalente de Arte R.G.




Profesora
MARÍA DEL CARMEN BARONI.
DIRECTORA
Centro Polivalente de Arte R.G.

SIN CUBRIR

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 174125

En la ciudad de Rio Grande, a los 21 días del mes de Abril de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Proy. Orientación y Tutoría

Horas Cátedra: 16

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: suplente

Año: 6

Division: -

Id Plaza (sige): 59250

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes 14:30 a 17:20, Martes 13:00 a 15:50, Miércoles 13:00 a 14:20, Viernes 13:00 a 17:20

Acto: ACTO 22

Inicio: 2025-04-16 13:00:00

Cierre: 2025-04-16 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1 - Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2 - Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3 - De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4 - La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5 - Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- **El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
36733356	Castillo	Andrea		0	
37634786	Fernandez	Micaela de los Angeles		0	
34086745	Murillo Flores	Paola		0	
37419772	Trujillo Ortega	Clarisa		0	
22587293	CARDOZO	Myriam Claudia		0	
42169981	Acuña	Rebeca Janet		0	
27092015	Ramos	Noemi Elizabet		0	
25331245	Mendelek	Cintia de los Angeles		0	
38973182	Quiquinte	Yesica Paola		0	
42737495	Hermosi	Lisandro Jose Luis		0	
41182823	Rocha	Lautaro Lyonel		0	
28604671	Torres Sotelo	Maria Adela		0	
26649587	Plaza	Carolina Alejandra		0	
36992704	Grado	Andrea Agustina		0	ASIGNAR.
36752207	Molina	Maximiliano		0	
42897894	cruz	Leandro Sebastián		0	
38499177	Ala Soto	Micaela Elizabeth		0	
31858024	Herrera	Maria del valle		0	
40034501	Gonzalez	Ivan Rodrigo		0	
37836199	Aguilar Gallardo	Alberto Andrés		0	
36638239	ZERDA	ERICA NOELIA		0	
41723219	Anchoverri	Santino		0	
42732529	Núñez	Gimena Agostina		0	
35933679	Limache	Diego		0	
34721555	DEL CASTILLO	Jose Sebastian fortunato		0	
40263592	Garcia	Patricia Lorena		0	
42988788	Abraham	Emilse		0	
29213742	Galeano	Diana Raquel		0	

Florella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.



Maria del Carmen Baroni
 Profesora
 MARIA DEL CARMEN BARONI.
 DIRECTORA
 Centro Polivalente d

Grada Agustina
 DNI: 36.997.704 29/04/25.

scu

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 175.1.25..

En la ciudad de Rio Grande....., a los 2 días del mes de Abril... de 2020.. siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio..... CPAPDL....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Prácticas del Lenguaje

Horas Cátedra: 5

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: suplente

Año: 3

Division: E

Id Plaza (sige): 15429

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes 09:55 a 10:35, Miércoles 07:45 a 09:05, Viernes 07:45 a 09:05

Acto: ACTO 22

Inicio: 2025-04-16 13:00:00

Cierre: 2025-04-16 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1 - Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2020, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2 - Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3 - De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4 - La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

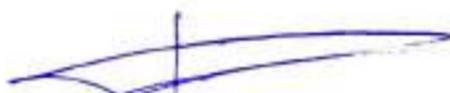
5 - Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un periodo de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
30980342	PADILLA	LILIA	2 - Docente	22.7588	✓ ASIGNAR
33617819	Vicentin	Marcela	2 - Docente	17.8568	✓
34298093	Garcia	Noelia	2 - Docente	11.9348	✓
38088702	Zocco	Natasha	3 - Habilitante	9.75	✓
7810395	lopez	Maria Lourdes		0	✓
39870481	Cristaldo	Antonella Ofelia		0	✓
24771378	Arnaldi	Antonio Omar		0	
42995144	Arnaldi	Gonzalo Omar		0	✓
31049809	Gómez	Verónica Estela		0	✓
38310028	Ortiz	Luciano Antonio		0	✓
42988788	Abraham	Emilse		0	✓
39309590	Montenegro	Paula Jesica Berenice		0	✓


 Fiorella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.




 Profesora
 MARIA DEL CARMEN BARONI
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.


 Padilla Lilia
 30.980.342
 23/04/25

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 176.125...

En la ciudad de Rio Grande, a los 21 días del mes de Abril de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Horas Catedras Nivel EGB3 y Polimodal Acompañamiento a la Trayectoria Escolar
Horas Cátedra: 16

Perfil: undefined

Turno: Rotativo

Sit. Revista: Interino

Año: 0

Division: 0

Id Plaza (sige): 99531

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes 17:20 a 18:50 Martes 07:45 a 10:45 Martes 17:20 a 18:50 Miercoles 09:15 a 10:35 Jueves 09:15 a 10:35 Jueves 16:40 a 18:00 Jueves 18:10:

Acto: ACTO 22

Inicio: 2025-04-16 13:00:00

Cierre: 2025-04-16 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1 - Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**
- 2 - Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.
- 3 - De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)
- 4 - La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.
- 5 - Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.
- 6 - **El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

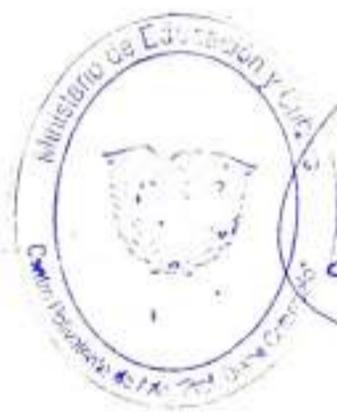
Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARÓ HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

43691326	Giachello Muller	Abril Marianela	0
36733356	Castillo	Andrea	0
40739664	Navarrete	Lucas	0
31932178	Garro	Ignacio Zacarias	0
39739293	Marquez	Ariel Gustavo	0
39115885	Quintana	Paola	0
29000762	Ibarrola	LUIS ANTONIO	0
40034501	Gonzalez	Ivan Rodrigo	0
36241790	fernandez	Leandro Matias	0
22612055	Ortega	Victor	0
36892586	Romero	Matias Esteban	0

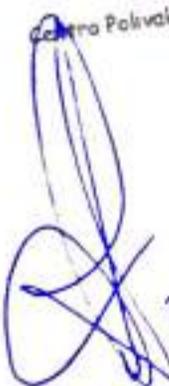
XU


Fiorella Cerevone
Secretaria
Centro Polivalente de Arte R.G.





Profesora
MARIA DEL CARMEN BARONI
DIRECTORA
Centro Polivalente de Arte R.G.


24/04/2025
Nota enrgps

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS Nº 177.125...

En la ciudad de... RIO GRANDE....., a los.... días del mes de ABRIL..... de 2025.. siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio..... CPAPDC....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del A..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Auxiliar de Secretaría de Educación Secundaria y modalidades T.S

Horas Cátedra: 1 cargo

Perfil: undefined

Turno: Rotativo

Sit. Revista: suplente

Año: 0

Division: 0

Id Plaza (sige): 102601

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes a viernes 11:10 a 15:30

Acto: ACTO 22

Inicio: 2025-04-16 13:00:00

Cierre: 2025-04-16 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional Nº 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

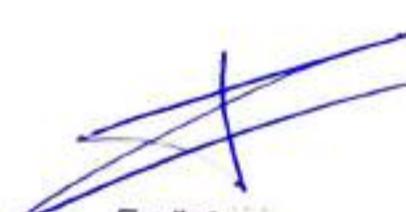
Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Carácter	Prima	Acepto
35885346	Ojeda	Mayra Edith	2 - Docente	18.4722	
30864768	Leon	Marisa	2 - Docente	18.003	✓
32473112	Rosas	Brenda	2 - Docente	16.979	
36552141	Gallardo Quinchaman	Eliana andrea	2 - Docente	15.6393	✓ Asignar.
40739664	Navarrete	Lucas	2 - Docente	15.356	
26649587	Plaza	Carolina Alejandra	2 - Docente	14.691	
39392223	Merino	Geraldine marikena	2 - Docente	13.683	
41036366	Quiñonez	Luciana	2 - Docente	13.0978	
37444488	Cáceres	Eliana	2 - Docente	11.418	
48534152	da Cruz	Rocio	2 - Docente	11.2127	
40837306	Pérez Sengher	Inis Anahi	2 - Docente	10.5	
38973182	Quiquinte	Yesica Paola	2 - Docente	10	
39900546	Tolosa	Rita del valle	2 - Docente	9.5	
40181360	Mugas	Milena	2 - Docente	9.285	
41945787	GODOY	FEDERICO NAWEL	2 - Docente	9.2744	
39876827	Salas	Daiana Erica	2 - Docente	9.25	
30347141	Vargas	Deolinda Fernanda	2 - Docente	0	
38052440	Villalba	Jemima	3 - Habilitante	15.798	
27590885	Gonzalez	Alina Eleonor	3 - Habilitante	11.0825	
36733099	Fernandez	Loreley Anabel	3 - Habilitante	11.005	
36733269	Cárdenas	crisrina yanina	3 - Habilitante	10.864	
19095802	Ojeda Alvarado	Camila Macarena	3 - Habilitante	10.281	
38088702	Zocco	Natasha	3 - Habilitante	9.75	
33991979	Cervera	Mariangeles	3 - Habilitante	9.326	
29242553	LUGONES	SARA SOLEDAD	3 - Habilitante	9.25	
36733589	Ybalo	Julieta	3 - Habilitante	9.201	
34375813	Hernandez Ojeda	Jesica del Carmen	3 - Habilitante	9.0628	
34375119	Levin Colin	Ana Alejandra	3 - Habilitante	9.0598	
25102246	Aguilar	Filomena del Carmen	3 - Habilitante	9.004	
39999313	Mancilla	Florencia	3 - Habilitante	9	
36975319	Fleitas	Lucas Ramón	3 - Habilitante	8.501	
39634619	Rios	Maria Alejandra	3 - Habilitante	8.3	
35857795	Tejada	Franco Exequiel	3 - Habilitante	6.9056	
38998777	Medina	Kevin Dario	3 - Habilitante	6.2	

	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
39507389	Pacheco Ochoa	Julieta Soledad	3 - Habilitante	6	
27029741	Bellani	Yanina Gabriela	4 - Supletorio	7.6262	
43967462	Dias	Stella Daiana	4 - Supletorio	6.1578	
38649133	Santillán	Kevin Javier	4 - Supletorio	6.056	
32768643	Vilca	Yanina Mariel	4 - Supletorio	6.0396	
36708527	BESSONE	MARIA ESTELA	4 - Supletorio	6.005	
34484262	Gonzalez Torres	Juan Salvador	4 - Supletorio	6	
41959566	Alcayaga	Abigail Elizabeth	4 - Supletorio	6	
28858425	Romero	Cristina Elisabeth	4 - Supletorio	6	
39726246	Perez Fernandez	Juan Sebastian	4 - Supletorio	4.1	
25275682	Rodriguez	Silvana		0	
70244	CASCO	SUSANA NOEMÍ		0	
36744723	Quintana	Erica Minora		0	
38559872	Taboada	Damian Eduardo		0	
19093278	Gonzalez Miranda	Jacqueline Alejandra		0	
43498103	Baimacovich	Yanina Noemi		0	
39821972	Ezcurrea	María Milagros		0	
37836212	Guerrero	Esteban Fernando		0	
34086745	Murillo Flores	Paola		0	
31049809	Gómez	Verónica Estela		0	
25053469	Gauna	Liliana		0	
25031245	Mendelek	Cintia de los Angeles		0	
42431114	Calvismonti	Ludmila Aylen		0	
42737495	Hermosi	Lisandro Jose Luis		0	
32768753	Millaleo	José		0	
32416010	Alvarez	Paola		0	
39115885	Quintana	Paola		0	
35390203	Escalante	Sonia Eloisa		0	
40740438	Rúffolo Astudillo	Rocío		0	
39307722	ESPINDOLA	Tatiana Georgina Denise		0	
38965645	Vera	Roxana elizabet		0	
38786543	Papa	Virginia Shalon		0	
36752207	Molina	Maximiliano		0	
34483767	Oño Segovia	Tamara Tatiana		0	

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
42897894	cruz	Leandro Sebastián		0	
32131113	Diaz	Cintia Soledad		0	
39999958	Fernandez	Gonzalo Miyen		0	
39443081	matamala	juliana belen		0	
40034501	Gonzalez	Ivan Rodrigo		0	
33484861	Moreira	David		0	
43067260	Vera	Franco Lisandro		0	
44996741	aguila	naiara belen		0	
40000856	OJEDA	AGUSTIN EZEQUIEL		0	
37119584	Coria	Ramiro Francisco		0	
40829074	Criado	Mabis Rocio		0	
32819187	Peña	Jessica Dana		0	
44666304	Bazterra	Rocio		0	
37600103	Lamas	Exequiel Emanuel		0	
40332051	Cardenas	Maria Fernanda		0	
34721555	DEL CASTILLO	Jose Sebastian fortunato		0	
42406263	Díaz López	Juan Pedro		0	
38247843	Pinedo Zabala	Carlos Julian		0	
36892586	Romero	Matias Esteban		0	
34708508	Diaz	Nadia		0	


Fiorella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.


 Profesora
MARIA DEL CARMEN BARONI
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.


Shana Gabbardo
 24/04/25